



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Noviembre (10) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 072

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
08/11/2022	Perturbación a la Propiedad Dominio	052344089002202200073	Maidier Dayana Echavarría Martínez	Romel Echavarría y Otros	Auto Inadmite Demanda
08/11/2022	Homologación Cuota Provisional de Alimentos	052344089002202200079	Yudenis Durango Guisao	Jiovany Alexander Moreno Molina	Auto Avoca Conocimiento
08/11/2022	Ejecutivo Singular	052344089002202200081	Pedro Julio Céspedes Quitian	Andrés Felipe Echavarría	Libra Mandamiento de Pago
08/11/2022	Ejecutivo Singular	052344089002202200082	Pedro Julio Céspedes Quitian	Luis Alberto Correa	Libra Mandamiento de Pago
09/11/2022	Ejecutivo Singular	052344089002202200084	Pedro Julio Céspedes Quitian	Nidia Amparo Usuga	Libra mandamiento de Pago
09/11/2022	Verbal Sumario Cuidado y Custodia Personal	052344089002202200085	Moises Darío Moreno	Kelly Susana Urrego Pino	Auto Admite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 10 DE NOVIEMBRE 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario